

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCOM EXTRAPOR S. A.

En concordancia a las disposiciones de la ley de compañía y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpro en presentar el siguiente informe como Comisario de **SERCOM EXTRAPOR S. A.** para el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2004.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.

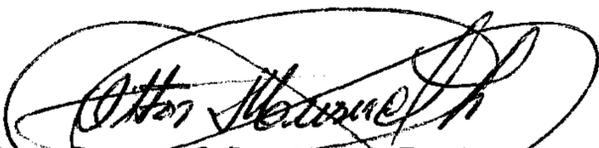
Lo correspondiente a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

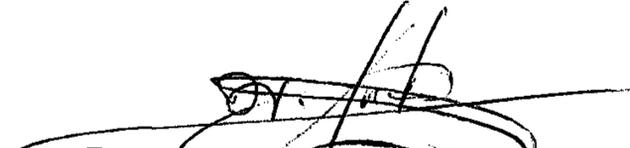
La Administración nos ha entregado un Balance de Comprobación Mensual, los mismos que concuerdan con los saldos en los Libros de Contabilidad.

Debo de indicar que se ha estado realizando una revisión de toda la documentación y los Libros de la Compañía, en lo relacionado a los estados de Caja Banco, Cartera y de más cuenta de la Compañía.

Con relación al Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concuerdan con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,


Sr. Otton Murrieta León
COMISARIO PRINCIPAL


Dr. Víctor Arata Espinoza
COMISARIO SUPLENTE

REGISTROS DE
SUCIBDADES
09 AGO 2005
Superintendencia D.
GUAYAQUIL